

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

12762 *Resolución de 16 de junio de 2025, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar.*

Habiéndose denunciado el pasado 13 de junio de 2025 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Galapagar el 16 de febrero de 2022, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 2025.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.